

ANEXO VIII. CUADRO DE EQUIVALENCIAS ACADÉMICAS Y DE CONVALIDACIONES¹.

A) Equivalencias académicas:

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo)		(Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)	
E.S.O.	E.S.P.A.	E.S.O.	E.S.P.A
Primer curso	Módulo I de todos y cada uno de los campos de conocimiento	Primer curso	Módulo I del Nivel I de todos y cada uno de los ámbitos de Conocimiento.
Segundo curso	Módulo II de todos y cada uno de los campos de conocimiento	Segundo curso	Módulo II del Nivel I de todos y cada uno de los ámbitos de Conocimiento.
Tercer curso	Módulo III de todos y cada uno de los campos de conocimiento	Tercer curso	Módulo I del Nivel II de todos y cada uno de los ámbitos de Conocimiento.
Cuarto curso	Módulo IV de todos y cada uno de los campos de conocimiento	Cuarto curso	Módulo II del Nivel II de todos y cada uno de los ámbitos de Conocimiento.

Programas de Cualificación Profesional Inicial	ESPA.(Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación)
Módulos obligatorios	Nivel I de todos los Ámbitos de Conocimiento.

¹ Orden de 1 de agosto de 2008 por la que se regula la Educación Secundaria Obligatoria para personas adultas en la Comunidad Autónoma de Extremadura

B) Convalidaciones:

Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre de Ordenación General del Sistema Educativo		Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación	
Áreas de E.S.O.	Campos de Conocimiento E.S.P.A.	Materias E.S.O.	Ámbitos de E.S.P.A.
<input type="checkbox"/> Lengua castellana y literatura <input type="checkbox"/> Lengua extranjera <input type="checkbox"/> Optativas afines	Comunicación	<input type="checkbox"/> Lengua castellana y literatura <input type="checkbox"/> Primera o segunda lengua extranjera	Comunicación
<input type="checkbox"/> Ciencias sociales, geografía e historia <input type="checkbox"/> Música <input type="checkbox"/> Optativas afines.	Sociedad	<input type="checkbox"/> Ciencias sociales <input type="checkbox"/> Educación plástica y visual o música.	Social
<input type="checkbox"/> Ciencias de la naturaleza <input type="checkbox"/> Educación física <input type="checkbox"/> Optativas afines	Naturaleza	<input type="checkbox"/> Matemáticas <input type="checkbox"/> Ciencias de la naturaleza ² <input type="checkbox"/> Tecnologías o educación física	Científicotecnológico.
<input type="checkbox"/> Matemática			

Módulos voluntarios de Programas de Cualificación Profesional inicial	Prueba para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria	E.S.P.A. (LOE) Nivel II
Ámbito	Grupo o Ámbito	Ámbito de conocimiento
CientíficoTecnológico	CientíficoTecnológico	CientíficoTecnológico
Comunicación	Lingüístico.	Comunicación
Social	Ciencias Sociales	Social

² Para cuarto curso de la E.S.O., la convalidación del ámbito estará referida a la evaluación positiva de Matemáticas, Ciencias de la naturaleza (o en su caso Biología y Geología o Física y Química) y Tecnología o Informática. (Artículo 7 Decreto 83/2007 por el que se establece el currículo de la ESO en Extremadura).